Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PRESENTE Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme informarle a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ESTACIÓN DE SERVICIOS PENINSULARES ECOMBUPEN S.A., celebrada el día de hoy, que mediante el presente Oficio manifiesto ceder mis acciones (200) que poseo en la Sociedad ESTACIÓN DE SERVICIOS PENINSULARES ECOMBUPEN S.A., cuyo valor nominal es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.00) por cada acción, que están incorporadas a este título, a la Señora AQUINO ORTEGA ANDREINA STEFFANIA, con Cédula de Identidad Nº 0926673815.

Por lo que ruego que esta cesión sea inscrita en el libro de Registro de Acciones de la Sociedad ESTACIÓN DE SERVICIOS PENINSULARES ECOMBUPEN S.A. y se expida la nueva acción correspondiente.

Valdez Córdova Daysi Del Pilar

Cedente C.I. Nº 0906532379

Trejo Altamirano Jorge Manuel

Conyugue 0904548086

Andreira Aquiro de Erejo. Aquino Ortega Andreina Steffania

Cesionario

C.I. Nº 0926673815

Trejo Valdez Jorge Manuel

Conyugue

Razón: LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ACEPTA la transferencia de acciones de la compañía ESTACIÓN DE SERVICIOS PENINSULARES ECOMBUPEN S.A. de la Sra. Valdez Córdova Daysi Del Pilar a la Sra. Aquino Ortega Andreina Steffania. En La Libertad el 17 de Julio del 2017.

Ing. Muñoz Bacilio Jessenia Alexandra SECRETARIO AD-HOC















